



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

036/87

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 16 de Marzo de 1987.

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Carlos Alberto CALIUOLO en el sentido de que se lo adscriba a la cátedra de "Enfermería Quirúrgica" de la carrera de Enfermería; teniendo en cuenta lo establecido por el punto 3 del artículo 1º de la Resolución Interna / 504/84 Régimen General sobre Adscripción a Cátedras; y

En uso de las atribuciones que le son propias,

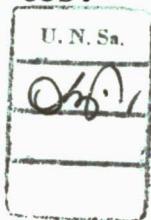
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción del Dr. Carlos Alberto CALIUOLO a la cátedra "Enfermería Quirúrgica", la que estará integrada de la siguiente forma:

- Enf. Mercedes BAZAN VARGAS
- Enf. Silvia ALDERETE
- Lic. Liliana RAMOS de CICALA

ARTICULO 2º.- Hágase saber; remítase copia al interesado, a la Comisión y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO